



Gobierno de Chile

REG. CAACH N° 134, 14.03.2013
Aranceles - Aladi 15-3

Son 9 páginas

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Subdepartamento de Origen

OF. CIRCULAR N° 00000063

Mat.: Perú. Firmas habilitadas para emitir certificados de origen.

REF.: OF. N° 1650, de la Jefa Subdepartamento de Certificación y Verificación de Origen de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 07.03.2013.

ADJ.: Documentos ALADI/CR/di 3675 y 3683.

Valparaíso, 13 MAR 2013

De: Subdirectora Técnica

**A: Señores (a)
Subdirector Fiscalización;
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas**

- Mediante oficio de la referencia, la Jefa del Subdepartamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documentos ALADI/CR/di 3675 y 3683, que contienen para registros y providencias necesarias, tarjetas de firmas de funcionarios habilitados para firmar certificados de origen en representación de **Perú**, las que entraron en vigencia en las fechas señaladas en las respectivas tarjetas.
- Para su conocimiento y fines consiguientes, se adjunta documentos y tarjetas citados.

Saluda atentamente a usted,

**ALEJANDRA ARRIAZA LOEB
SUBDIRECTORA TÉCNICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

FRL/bbs.
13.03.2013
CC
Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA



Condell 1530
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134543



Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3675
Representación del Perú
18 de febrero de 2013

**FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

Montevideo, 8 de febrero de 2013.

N° 7-5-Z/9

La Representación Permanente del Perú ante la ALADI y MERCOSUR saluda muy atentamente a la Honorable Secretaria General de la ALADI y tiene a honra referirse a los formularios de acreditación y registro de firmas de los funcionarios de los países miembros autorizados para expedir Certificados de Origen que establece el artículo 13° de la Resolución 252 del Comité de Representantes de fecha 4 de agosto de 1999.

Sobre el particular, esta Representación Permanente pone en conocimiento de la Honorable Secretaria General de la ALADI que la Unidad de Origen del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, ha comunicado la habilitación de firma y sello autorizado a emitir Certificados de Origen en el marco de la ALADI de la señora ROSA PAMELA SALERNO GARCIA, funcionaria de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ica.

A la Honorable
Secretaría General de la ALADI
Presente.

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaria General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 5 de marzo de 2013.

Formularios anexos: 1

En este sentido, la Representación Permanente del Perú hace llegar a esa Honorable Secretaría General el original del formulario de acreditación con la firma y sello de la referida funcionaria a fin de proceder a la incorporación del mismo en el registro de firmas habilitadas para expedir certificados de origen.

La Representación Permanente del Perú ante la ALADI y MERCOSUR, se vale de la ocasión para renovar a la Honorable Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:	PERU
2. Vigente a partir de:	05/03/2013
3. Cese:	

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ICA			
5. Dirección y Jurisdicción:	CALLE TULIPANES Y GLADIOLOS MZ. E LOTE 1 URB. SAN ISIDRO – ICA E – mail: info@camaralca.com		
Tel:	(056) 219693	Fax:	–



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario :	SI	7. Capítulo, Partida o ítem:	
------------------------------	----	------------------------------	--

Funcionario Autorizado

8. Nombres: ROSA P.
9. Apellidos: SALERNO GARCIA

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado.	11. Sello de la entidad habilitada.
 ROSA P. SALERNO GARCIA Sección Certificados de Origen	



Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3683
Representación del Perú
26 de febrero de 2013

**FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

Montevideo, 8 de febrero de 2013.

N° 7-5-Z/9

La Representación Permanente del Perú ante la ALADI y MERCOSUR saluda muy atentamente a la Honorable Secretaria General de la ALADI y tiene a honra referirse a los formularios de acreditación y registro de firmas de los funcionarios de los países miembros autorizados para expedir Certificados de Origen que establece el artículo 13° de la Resolución 252 del Comité de Representantes de fecha 4 de agosto de 1999.

Sobre el particular, esta Representación Permanente pone en conocimiento de la Honorable Secretaria General de la ALADI que la Unidad de Origen del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, ha comunicado la habilitación de firmas y sellos autorizados a emitir Certificados de Origen en el marco de la ALADI de las señoras Karen Karina Ramos Ayala y Patricia Roxana Guzmán Colque, y del señor Luis Fernando Ríos Vela, funcionarios de la Asociación de Exportadores*.

A la Honorable
Secretaria General de la ALADI
Presente.

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaria General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

* Estos funcionarios actualizan su registro de firma

Vigente a partir del 13 de marzo de 2013.

Formularios anexos: 3

En este sentido, la Representación Permanente del Perú hace llegar a esa Honorable Secretaría General los originales de los formularios de acreditación con la firma y sello de los referidos funcionarios, a fin de proceder a la incorporación de los mismos en el registro de firmas habilitadas para expedir certificados de origen.

La Representación Permanente del Perú ante la ALADI y MERCOSUR, se vale de la ocasión para renovar a la Honorable Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

**ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO**

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS
PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1. País: PERU
2. Vigente a partir de: 13/03/20123
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: ASOCIACION DE EXPORTADORES	
5. Dirección y jurisdicción: AV. JAVIER PRADO ESTE No. 2875 LIMA 41 PERU A NIVEL NACIONAL	
Teléfono: 618-3333	Fax: 618-3341 Email certificaciones@adexperu.org.pe

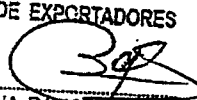
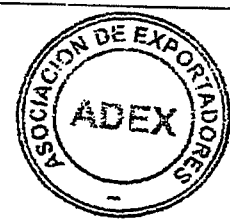
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI	7. Capítulo, Partida o ítem
-------------------------------	-----------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres: KAREN KARINA
9. Apellidos: RAMOS AYALA

Firmas y sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
ASOCIACION DE EXPORTADORES  KAREN KARINA RAMOS AYALA	

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS
PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:	PERU
2. Vigente a partir de:	13/03/2013
3. Cese:	

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: ASOCIACION DE EXPORTADORES	
5. Dirección y jurisdicción: AV. JAVIER PRADO ESTE No. 2875 LIMA 41 PERU A NIVEL NACIONAL	
Teléfono: 618-3333 - 6001	Fax: 618-3341 Email certificaciones@adexperu.org.pe

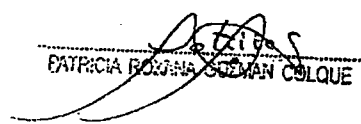

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI	7. Capítulo, Partida o ítem
-------------------------------	-----------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres: PATRICIA ROXANA
9. Apellidos: GUZMAN COLQUE

Firmas y sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
ASOCIACION DE EXPORTADORES  PATRICIA ROXANA GUZMAN COLQUE	

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS
PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: PERU
2. Vigente a partir de: 13/03/2013
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: ASOCIACION DE EXPORTADORES	
5. Dirección y jurisdicción: AV. JAVIER PRADO ESTE No. 2875 LIMA 41 PERU A NIVEL NACIONAL	
Teléfono: 618-3333	Fax: 618-3341 Email certificaciones@adexperu.org.pe


Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI	7. Capítulo, Partida o ítem
-------------------------------	-----------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres: LUIS FERNANDO
9. Apellidos: RIOS VELA

Firmas y sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
ASOCIACION DE EXPORTADORES  LUIS FERNANDO RIOS VELA	